



13 de febrero de 2024

**H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente**

En cumplimiento al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional a la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, se procedió a revisar la solicitud de periodo sabático del siguiente profesor, y en consecuencia se presenta la siguiente información:

Dr. Marco Antonio Marín Álvarez adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, solicita periodo sabático por 22 meses, a partir del 7 de julio de 2024 al 06 de mayo de 2026. Anexa su solicitud y programa de actividades avalada por el Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y constancia oficial de periodo sabático, expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad.

De acuerdo con el análisis de la documentación presentada y toda vez que cumple con lo estipulado en el artículo 226 del RIPPPA, se recomienda dar por recibida dicha solicitud de sabático.

Las personas integrantes de la Comisión que estuvieron en la reunión y se manifestaron a favor de recibir la solicitud: Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Alumna Amayrani Monserrat Torreblanca y como Asesora: Mtra. María Georgina Vargas Serrano.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**



Mtra. Areli García González
Coordinadora de la Comisión



Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Ciudad de México, a 07 de febrero del 2024

PyTR/031/2024

Mtra. Areli García González

Secretaria en funciones de Presidenta del H. Consejo Divisional

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Presente

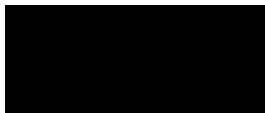
Sirva este medio para solicitarle amablemente se presente ante el H. Consejo Divisional que usted preside, la solicitud del Dr. Marco Antonio Marín Álvarez (18521) para disfrutar de un periodo sabático por 22 meses, del 7 de julio del 2024 al 06 de mayo del 2026.

De acuerdo con los Lineamientos para el disfrute del periodo sabático del personal académico de la División de CyAD vigentes, adjunto envió la documentación requerida.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

Atentamente,

Casa abierta al tiempo



Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

División de Ciencias y Artes para el Diseño

c.c.p. Dr. Marco Antonio Marín Álvarez, Profesor – Investigador del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Azcapotzalco, Ciudad de México, 06 de febrero de 2024

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Jefe del Departamento de Procesos
y Técnicas de Realización.

Apreciable Dr. Almeida:

Por este conducto, le solicito de la manera más atenta, sea tan amable de gestionar ante el H. Consejo Divisional la solicitud de periodo sabático por 22 meses, los cuales comprenden del 07 de julio de 2024 al 06 de mayo de 2026, de conformidad con la Cláusula 187 del Contrato Colectivo de Trabajo y los Lineamientos para el disfrute de periodo sabático del personal académico de la División de CyAD vigentes.

Adjunto la documentación correspondiente:

1. Formato de solicitud de periodo sabático institucional debidamente requisitado
2. Programa de actividades por desarrollar
3. Constancia oficial de Servicios en la Universidad
4. Cálculo para Periodo Sabático
5. Aprobación de informe de periodo sabático

Durante el disfrute del sabático se avanzará y concluirá con el proyecto N-538 intitulado "La desinformación en la era de la información. Las redes sociales y su importancia en la realidad posmoderna" cuyo responsable es un servidor.

Para ello se tiene contemplado la realización de dos artículos y dos capítulos de libro, de los cuales cito los títulos tentativos.

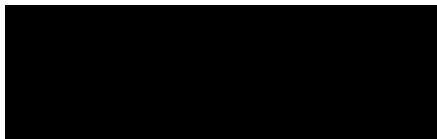
- El diseño de mensajes en canales digitales para Millenials y Centennials
- La manipulación fotográfica y la difusión de *fake news* en la época de la posverdad
- La inteligencia artificial en la generación de imágenes: consideraciones desde el diseño, la comunicación y el arte

- Integración y uso de las herramientas de inteligencia artificial en la enseñanza del diseño de la información

Agradeciendo su atención me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración y aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E

“CASA ABIERTA AL TIEMPO”



Dr. Marco Antonio Marín Alvarez

Programa de actividades académicas a realizar en el sabático del 07 de julio de 2024 al 06 de mayo de 2026

Proyecto N-538 intitulado “La desinformación en la era de la información. Las redes sociales y su importancia en la realidad posmoderna”

Dr. Marco Antonio Marín Alvarez

El objetivo del sabático es avanzar y concluir con dicho proyecto de investigación.

Resumen de la propuesta o planteamiento general del proyecto N-538

Las redes sociales y las fake news han tenido impacto a gran escala, algo que también se ha visto reflejado en la academia. Es así como han proliferado las redes sociales virtuales destinadas a la investigación; son las que a partir de ahora llamaremos redes sociales académicas. Es en estas redes en lo que vamos a centrar nuestro objeto de estudio, especialmente en las que se dedican a las humanidades, el diseño y las artes, con el fin de cumplir con los siguientes objetivos:

- Establecer cuáles son los pilares básicos sobre los que se sustentan estas redes.
- Analizar sus principales recursos.
- Evidenciar el potencial que tienen.
- Advertir de sus deficiencias o puntos débiles y la importancia de subsanarlos en aras de garantizar su futuro de forma exitosa.

El concepto de red social como tal no nace en la era internet, sino que su origen es muy anterior, de hecho, su estudio y teoría tiene largo recorrido histórico habiéndose abordado, desde diferentes corrientes y teorías, tales como la antropológica, la psicológica, la sociológica y la matemática. No obstante, a pesar de la antigüedad del concepto hoy se encuentran más en boga que nunca gracias a Internet. En palabras de Fernández (2008), Internet da a las redes sociales una visibilidad y una capacidad de crecimiento exponenciales.

Cabe distinguir entre las redes sociales y los servicios de las redes sociales. Mientras que las primeras refieren a esa serie de nodos interconectados entre sí, las segundas se refieren a las aplicaciones que ponen en contacto a las personas a través de internet. Por otra parte, los servicios de redes sociales son la infraestructura tecnológica sobre la que se crean las relaciones y, por tanto, las redes sociales. No obstante, y debido a la estrecha conexión entre ambos conceptos se suele apelar a los servicios de redes sociales simplemente con el término “redes sociales”, y así lo hacemos también en el presente artículo. Gracias ellas (entendidas de ahora en adelante como las aplicaciones que permiten la interrelación entre usuarios), la limitación espacial física/presencial para las interacciones sociales desaparece y la temporal se hace mucho más manejable por la posibilidad de la asincronía en la comunicación. Además, permiten involucrar a grupos de personas que se identifican con las mismas necesidades y problemas y que juntos se organizan con el fin de potenciar sus recursos.

Es en este sentido la redes sociales vienen a ser como una reunión de personas capaces de aportar sus propias experiencias y conocimientos para hacer avanzar juntos la materia que les une, algo que tal vez solas no podrían conseguir o al menos con la rapidez que se consigue en colectivo. Esto mismo es lo que se observa en las redes sociales académicas.

Su prioridad imprescindible es la necesidad de comunicar y divulgar la comunicación científica, tratando que llegue a una gran cantidad de lectores, y para ello se hace uso de la red, con la finalidad de que a través de un mensaje y un enlace o un archivo adjunto, llegue la información a todos sus integrantes, estas redes tienen por objetivo compartir, cogerar y construir conocimientos a partir de sus relaciones y sus intercambios comunicativos. Su función vital es la producción de conocimiento, gestionar recursos u obtener resultados orientados a la innovación entre otros, no obstante, Sea cual sea la definición consideramos que las funciones fundamentales en las que se pueden resumir las razones de ser de este tipo de redes son tres: comunicar, colaborar y compartir.

Objetivo general

Estudiar a las audiencias activas (los usuarios de medios digitales que interactúan a través de los mecanismos de participación que las personas y empresas públicas y privadas ponen a su disposición, sus perfiles, sus motivaciones, sus hábitos y los contenidos que producen. A su vez se pretende determinar qué medios consideran los usuarios de redes sociales que mejor cumplen la función democrática otorgada a los medios, y su papel en una sociedad en red en la que cualquier ciudadano puede convertirse en potencial emisor de información.

Objetivos Particulares

1. Acceso a la información a través de las redes sociales.
2. Medios digitales como referencia informativa.
3. Participación de la audiencia como contrapoder de los medios.
4. Relación entre participación y credibilidad.
5. Relación entre medios, pluralismo y democracia.
6. Manejo de la imagen ante la opinión pública.

Propuesta de trabajo para el sabático 2024-2026

Realización de dos artículos y dos capítulos de libro, de los cuales se citan los títulos tentativos.

- El diseño de mensajes en canales digitales para Millenials y Centennials
- La manipulación fotográfica y la difusión de *fake news* en la época de la posverdad
- La inteligencia artificial en la generación de imágenes: consideraciones desde el diseño, la comunicación y el arte
- Integración y uso de las herramientas de inteligencia artificial en la enseñanza del diseño de la información

Cronograma de las actividades:

Material para publicación	Actividad	2024					
		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
La Manipulación fotográfica y la difusión de fake news en la época de la post verdad	Investigación/ documentación						
	Redacción						
	Corrección de estilo						
	Envío para publicación						
	Corrección sugerida por parte de la publicación						
	Publicación tentativa						

Material para publicación	Actividad	2025					
		Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun
El diseño de mensajes en canales digitales para millenials y centenials	Investigación/ documentación						
	Redacción						
	Corrección de estilo						
	Envío para publicación						
	Corrección sugerida por parte de la publicación						
	Publicación tentativa						

Material para publicación	Actividad	2025					
		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Integración y uso de las herramientas de inteligencia artificial en la enseñanza del diseño de la información	Investigación/ documentación						
	Redacción						
	Corrección de estilo						
	Envío para publicación						
	Corrección sugerida por parte de la publicación						
	Publicación tentativa						

Material para publicación	Actividad	2026				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May
La inteligencia artificial en la generación de imágenes: consideraciones desde el diseño, la comunicación y el arte	Investigación/ documentación					
	Redacción					
	Corrección de estilo					
	Envío para publicación					
	Corrección sugerida por parte de la publicación					
	Publicación tentativa					



SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO

Mtra. Areli García González

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	06	02	2024

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

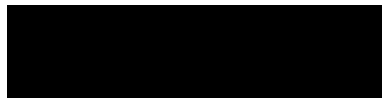
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)			NÚM. DE EMPLEADO					
Marín	Alvarez	Marco Antonio			18521					
CATEGORÍA Y NIVEL: Titular C										
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO								
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	Procesos y Técnicas de Realización								
FECHA DE INGRESO A LA UAM COMO PERSONAL ACADÉMICO					No. DE MESES					
					12					
ÚLTIMO PERIODO SABÁTICO DISFRUTADO, EN SU CASO		DEL	DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO	No. DE MESES
			05	01	2016		15	01	2017	12

FECHA DEL PERIODO SABÁTICO SOLICITADO:	A PARTIR DEL	DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO	No. DE MESES
		08	07	2024		07	05	2026	22
(PARA SER LLENADO POR LA OFICINA DEL CONSEJO DIVISIONAL)									
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL CON EL ACUERDO								DE LA SESIÓN	

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD:

CONSTANCIA OFICIAL DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD
 PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR

INTERESADO



Dr. Marco Antonio Marín Alvarez
FIRMA

APROBACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL (PRESIDENTE)

NOMBRE Y FIRMA

T1 SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL
 T2 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE UNIDAD
 T3 CONSEJO DIVISIONAL
 T4 INTERESADO



NÓMINA Y REGISTROS DE PERSONAL

Folio: CRH-NRP-76-2024

Constancia Oficial para

Período Sabático

Número de Empleado [REDACTED]

Viernes 02 de febrero de 2024

Consejo Divisional de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

En mi carácter de Coordinadora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, hago constar:

El PROFR. MARCO ANTONIO MARIN ALVAREZ [REDACTED], labora en esta Institución como profesor de tiempo completo a partir del 12 de mayo de 1994; actualmente adscrito a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

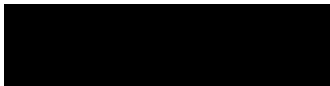
Cabe hacer mención que ha disfrutado de:

Período sabático por 12 Meses, del 15 de enero de 2001 al 14 de enero de 2002.

Período sabático por 12 Meses, del 05 de enero de 2016 al 15 de enero de 2017.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Lic. Nora Edith Salas Alvarado
Coordinadora de Recursos Humanos





Cálculo para Período Sabático

Número de Empleado: [REDACTED]

Viernes 02 de febrero de 2024

El PROFR. MARCO ANTONIO MARIN ALVAREZ ([REDACTED]), labora en esta Institución como profesor de tiempo completo a partir del 12 de mayo de 1994; actualmente adscrito a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que ha disfrutado de:

Período Sabático disfrutado del: 15 de enero de 2001 al 14 de enero de 2002.

Tiempo Disfrutado: 1 Año.

Período Sabático disfrutado del: 05 de enero de 2016 al 15 de enero de 2017.

Tiempo Disfrutado: 1 Año 0 Meses 10 Días.

Tiene de derecho a 31 meses de sabático.





SACD/CYAD/972/16

Acuerdo 521-4

08 de diciembre de 2016

Dr. Marco Antonio Marín Álvarez
Prof. del Departamento de Procesos
y Técnicas de Realización
Presente

Asunto: Aprobación de informe de periodo sabático

Por este conducto me permito informar a usted que en la Sesión 521 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional, celebrada el día 07 de diciembre de 2016, fue aprobado su reporte de actividades realizadas durante su periodo sabático, relativo a la deconstrucción dentro de un esquema post estructuralista hermenéutico, la genealogía de la imagen digital, la deconstrucción desde el punto de vista intercultural y caso de estudio fotográfico aplicado a la deconstrucción. La enseñanza de la fotografía de estudio.

Cabe hacer mención que el informe se presentó en tiempo y forma.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Héctor Valerdi Madrigal
Secretario

c.c.p. Mtro. Ernesto Noriega Estrada.- Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Fwd: Solicitud de sabático

1 mensaje

Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@azc.uam.mx>
Para: OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

7 de febrero de 2024, 14:45

Estimada Lic. Lupita,

Te envío la siguiente documentación para turnarla por favor con la Comisión correspondiente, muchas gracias.

Saludos cordiales,

A r e l i

----- Forwarded message -----

De: **DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNICAS DE REALIZACION** - <procytec@azc.uam.mx>

Date: mié, 7 feb 2024 a las 13:25

Subject: Solicitud de sabático

To: Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@azc.uam.mx>

Por medio del presente correo envío un afectuoso saludo y aprovecho para presentar la solicitud de goce de periodo sabático del Dr. Marco A. Álvarez Marín

Anexo documentación y agradezco su atención.

--

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
CyAD
UAM-Azcapotzalco

2 adjuntos

 **031_solicitud sabatico Marco Marín.pdf**
555K

 **Solicitud sabático Marco Antonio Marín.pdf**
1505K